Secretaría
Ayuntamiento de Pedrezuela
(28723 Madrid)

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 04/10/2018

La convocatoria del Pleno, de conformidad con el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, corresponde al Alcalde o Presidente de la Corporación. En el ejercicio de dicha atribución le convoco a usted a la sesión ordinaria que tendrá lugar en el salón de Plenos del Ayuntamiento, en primera convocatoria, ***el día 04/10/2018, a las 19:00 horas***
Si por falta de quórum no pudiera celebrarse dicha sesión en primera convocatoria, se entenderá convocada automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante el Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre.

ORDEN DEL DIA

PARTE RESOLUTIVA:

PRIMERO: Cuenta General del Ayuntamiento de Pedrezuela correspondiente al Ejercicio económico de 2017.

SEGUNDO: Expediente de modificación de créditos 3/2018.

TERCERO: Expediente de modificación de créditos 4/2018 (IFS).

CUARTO: Modificación clasificación profesional Policías Locales.

QUINTO: Modificación complementos de los miembros del cuerpo de la Policía Local.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN:

SEXTO: Control y fiscalización de los demás órganos de la Corporación

SEPTIMO: Información del Sr. Alcalde y concejales delegad@s

OCTAVO: Ruegos y preguntas

En Pedrezuela, en fecha a la firma al margen
Documento firmado electrónicamente